

1185-13

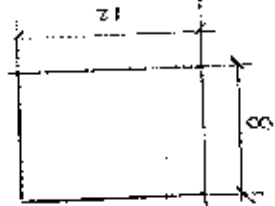
9881/F

4043-10

1st. 1st. 1st.

1000

1000-00 0-0 1000 100



CALLE 300A

Call 10.50. 0.00-01
ANAL. 10.50-00. 10.50-01

[illegible]

PAIS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOL O BLOQUES TERMINADOS)
DA RU/1900 (17-08-04)

[illegible]

2014-13-08-01-P-1.683.-

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: JOSE ISIDRO SALDARREAGA MENDIETA Y SUSAN ROSSANA TRIVIÑO VALENCIA A FAVOR DE LA SEÑORA AURA ROSALIA BRAVO ALCIVAR.-

CUANTIA: USD. \$.12.611.71.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día sábado quince de Marzo del año dos mil catorce, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor **JOSE ISIDRO SALDARREAGA MENDIETA**, de estado civil casado, acompañado de su mujer la señora **SUSAN ROSSANA TRIVIÑO VALENCIA**, casados entre sí, ambos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora **AURA ROSALIA BRAVO ALCIVAR**, casada con el señor JOSE FABIAN LAGE TUTIVEN, por sus propios derechos y a quien en adelante se denominará simplemente como la "COMPRADORA".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación,



Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben, por una parte los cónyuges señores: JOSE ISIDRO SALDARREAGA MENDIETA y SUSAN ROSSANA TRIVIÑO VALENCIA, por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "VENEDORES"; y, por otra parte la señora AURA ROSALIA BRAVO ALCIVAR, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores, declaran que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno, ubicado en el Porvenir de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, que lo adquirieron por compra a la Compañía Inmobiliaria Jolcijos Cia. Ltda., mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el dieciséis de Mayo del año dos mil uno, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el seis de Agosto del mismo año de su otorgamiento. **TERCERA: VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora la totalidad del terreno,

el mismo que está signado con el Lote Número VEINTE de la Manzana "Q-TRES" del Predio El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, ocho metros y lindera con Calle 300-A; Por Atrás, los mismos ocho metros y lindera con el Lote Número Diez; Por el Costado Derecho, doce metros y lindera con el Lote Número Veintiuno; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos doce metros y lindera con el Lote Número Diecinueve, teniendo una superficie total de: NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: DOCE MIL SEISCIENTOS ONCE DOLARES CON SETENTA Y UN CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores;



declara además la parte vendedora que el terreno y construcción materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA: SANEAMIENTO.**- La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.**- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.**- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogada Marillac Mero Mero, con Matrícula Número Mil novecientos treinta y siete del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

22521



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 22521:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 05 de julio de 2010*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 3352520000

LINDEROS REGISTRALES:

El inmueble compuesto de un lote de terreno signado con el No. Veinte de la Parroquia Tarqui del canton Manta, Que tiene una área de Noventa y seis metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:
Por el frente, ocho metros, y calle 300-A. Por Atrás ocho metros y lote No. diez. Por el Costado Derecho doce metros y lote No. veintiuno. Por el Costado izquierdo doce metros y lote No. diecinueve. el contrato de la compraventa se la realiza como cuerpo cierto
SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	782 11/07/1984	1.754
Compra Venta	Compraventa	2.114 06/08/2001	17.652

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 11 de julio de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.754 - Folio Final: 1.756

Número de Inscripción: 782 Número de Repertorio: 1.079

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Tercera ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000005201	Inmobiliaria Jalcijos Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta



Certificación Impresa por: C/S

Ficha Registral: 22521

Página: 1 2

Inscrito el : lunes, 06 de agosto de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 17.652 - Folio Final: 17.661
 Número de Inscripción: 2.114 Número de Repertorio: 3.789
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de mayo de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Ing. Luis Adolfo Cavallos Mendoza, por los derechos que representa como Gerente General de la Compañía Inmobiliaria Jalcijos Cía. Ltda., el inmueble compuesto de un lote de terreno asignado con el número VEINTE de la Manzana Q - TRES. Con una área de Noventa y seis metros cuadrados. El inmueble que se encuentra ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta, provincia de Manabí. Queda expresamente aclarado que el inmueble no puede ser enajenado sino después de tres años, cuyo plazo correrá a partir de la fecha de inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad, caso contrario la parte deudora requerirá obligatoriamente del MIDUVI, la auto certificada para la venta, previa la total devolución.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000041472	Saldarreja Mendieta Jose Isidro	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000000747	Compañía Inmobiliaria Jalcijos Cía Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

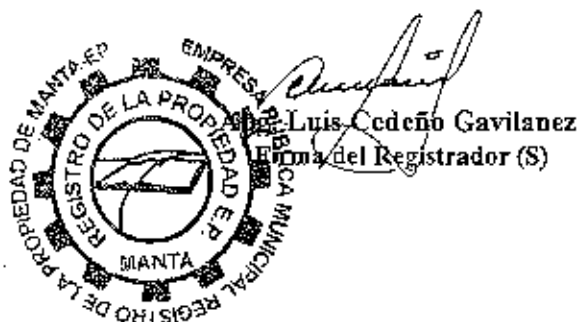
Emitido a las: 10:16:29 del martes, 11 de marzo de 2014

A petición de: Sr. Aura Bravo Alvarado

Elaborado por : Cleofe Ortencia Suárez Delgado
 130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

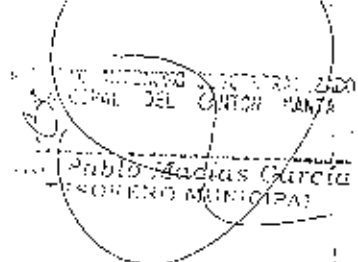
Nº 0090828

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de SALDARRIAGA MENDIETA JOSE ISIDRO
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, — 11 — de — marzo — 14 — de 20 —

VALIDO PARA TITULO CLAVE
3352520000 FI. PORVENIR MZ Q-3 L# 20
Manta, once de marzo del dos mil catorce





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 141184

USD 1.25

Nº 0111184

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 20447

Fecha: 14 de marzo de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-35-25-20-000

Ubicado en: EL PORVENIR MZ Q-3 L# 20

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 96,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
130385770-6	SALDARREAGA MENDIETA JOSE ISIDRO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2285,19
CONSTRUCCIÓN:	10326,52
	12611,71

Son: DOCE MIL SEISCIENTOS ONCE DOLARES CON SETENTA Y UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015."

Arq. Daniel Pérez Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

126,12
37,89
163,95
35,28

9197,23

Impreso por: DELY CHAVEZ 14/03/2014 15:36:13



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

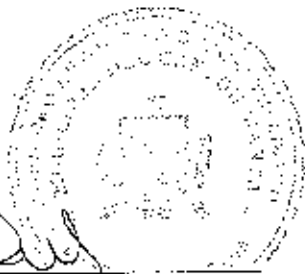
Nº 0063383

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenece a SAEDARRAGA VIENTIETA JOSE SIDRO
ubicada EL PORVENIR MZ Q-3 L#20
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$12611.71 DOCE MIL SEISCIENTOS ONCE 71/100 DOLARES.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

RCAÑARTE

Manta, _____ de 15 _____ MARZO del 2014



[Firma]
Director Financiero Municipal



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 12 de Marzo de 2014

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor **SALDARREAGA MENDIETA JOSE ISIDRO** con CI 1305857706 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con código 580761, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

CNEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE
ING JORGE VEGA MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE


SOLICITANTE

BRAVO ALCIVAR AURA ROSALIA
CI 1308772290



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD



No. 000263087

3/16/2014 12:18

EMISION: 31/05/2014 12:18 MARITZA ELIZABETH PARRAGA
ANCHUNDIA

S41 NO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

Fecha: 1/11/2019 Hora:

Section 4. Arizona Paragraph



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rueda 13800000000000
Dirección: Av. 4ta y Calle S - Telf.: 2611-437 / 2611-477

No. 000263088

3:15:20.4 12:10

EMISION: 3/15/2014 12:18 MARITZA ELIZABETH PARRAGA
ANCHUNOA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

102

COMPROBANTE DE PAGO

0047449

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: : Saldarreaga Mendieta Jose Isidro
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: EL PORVENIR MZ-Q-3 LT. 20
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 294000
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 10/03/2014 16:24:13



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: domingo, 08 de junio de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

CIUDADANIA - 130585770-6
 SALDARREAGA MENDIETA JOSE ISIDRO
 MANABI/CHONE/CANUTO
 11 NOVIEMBRE 1970
 0150 00823 M
 MANABI/CHONE
 CANUTO 1970

Handwritten signature

ECUATORIANA ***** V434312242
 CASADO SUSANA ROSSANA TRIVINO V
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 JOSE FAUSTO SALDARREAGA
 TERESA JACINTA MENDIETA VELEZ
 MANTA 17/05/2008
 17/05/2020
 REN 0736565

CIUDADANIA - 130392191-8
 TRIVINO VALENCIA SUSAN ROSSANA
 MANABI/MANTA/MANTA
 30 ABRIL 1967
 002 0304 00704 2
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1967

Handwritten signature

ECUATORIANA ***** E239314222
 CASADO JOSE ISIDRO SALDARREAGA M
 SECUNDARIA EXPLEADO
 EDDY TRIVINO
 JESITA VALENCIA
 MANTA 01/09/2006
 01/09/2020
 REN 0565523

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 098 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 098 - 0275 1303921918
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 TRIVINO VALENCIA SUSAN ROSSANA
 MANABI PROVINCIA
 MANTA CANTÓN
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCION 1
 ZONA 1
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 092 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 092 - 0009 1305857706
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 SALDARREAGA MENDIETA JOSE ISIDRO
 MANABI PROVINCIA
 MANTA CANTÓN
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCION 1
 ZONA 1
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



ECUATORIANA 222222 E134311242
 CASADO JOSE FABIAN LAGE TUTIVEN
 ESTUDIANTE
 NEYSER C LEBI BRAVO MOREIRA
 LAURA LEONILA ALCIVAR CORDERO
 MANTA 12/02/2008
 12/02/2020
 REN 0718635
 Mps



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN
 CIUDADANIA No. 130877229-0
 BRAVO ALCIVAR AURA ROSALIA
 MANABI/CHONE/CHONE
 17 DICIEMBRE 1977
 001 0091 00091 F
 MANABI/CHONE
 CHONE 1978



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 001 - 0152 1308772290
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 BRAVO ALCIVAR AURA ROSALIA
 MANABI
 PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 CHONE RICAURTE 1
 CANTÓN PARROCIA ZONA
 1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

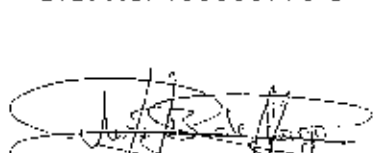


[Signature]

todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de
acto. Doy Fe.-


JOSE SALDARREAGA MENDIETA
C.C. No. 130585770-6

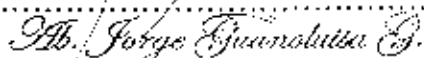

SUSAN R. TRIVIÑO VALENCIA
C.C. No. 130392191-8


AURA ROSALIA BRAVO ALCIVAR
C.C. No. 130877229-0


EL NOTARIO.-



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
.....8.....fojas útiles, anversas,
reversos son iguales a sus
originales, Manta, 15 de Mayo del 2014


Notario Público Primero
Manta - Ecuador

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER JUDICIAL
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.

FECHA DE INGRESO:	12 Mayo 14	FECHA DE ENTREGA:	Isobel
CLAVE CATASTRAL:	3-35-25-20		
NOMBRES y/o RAZÓN	Saldamano Mendota José		
CÉDULA DE I. y/o RUC.			
CELULAR - TFNO:	2317113		

RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÓN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: Cent Avaluo (CV)

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

22521



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 22521:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 05 de julio de 2010*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 3352520000

LINDEROS REGISTRALES:

El inmueble compuesto de un lote de terreno signado con el No. Veinte de la Vía Q-1 Tres, ubicado en el predio el Porvenir, de la Parroquia Tarqui del canton Manta, Que tiene una área de Noventa y seis metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente, ocho metros, y calle 300-A. Por Atrás ocho metros y lote No. diez. Por el Costado Derecho doce metros y lote No. veintiuno. Por el Costado izquierdo doce metros y lote No. diecinueve. el contrato de la compraventa se la realiza como cuerpo cierto SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	782 11/07/1984	1754
Compra Venta	Compraventa	2.114 06/08/2001	17652

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 11 de julio de 1984*
Tomo: 1 Folio Inicial: 1754 - Folio Final: 1756
Número de Inscripción: 782 Número de Repertorio: 1.079
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 13 de abril de 1984*
Escritura/Inicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000005203	Inmobiliaria Joleijos Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Doctores	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 06 de agosto de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 17.652 - Folio Final: 17.661

Número de Inscripción: 2.114 Número de Repertorio: 3.789

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de mayo de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Ing. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, por los derechos que representa como Gerente General de la Compañía Inmobiliaria Jolcijos Cia. Ltda. El inmueble compuesto de un lote de terreno asignado con el número VEINTE de la Manzana Q - TRES. Con una área de Noventa y seis metros cuadrados. El inmueble que se encuentra ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta, provincia de Manabí. Queda expresamente aclarado que el inmueble no puede ser enajenado sino después de tres años, cuyo plazo correrá a partir de la fecha de inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad, caso contrario la parte deudora requerirá obligatoriamente del MIDUVI, la auto certificada para la venta, previa la total devolución.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000041472	Saldarriaga Mendieta Jose Isidro	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000747	Compañía Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:16:29 del martes, 11 de marzo de 2014

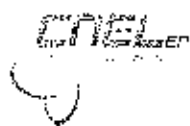
A petición de: Sr. Adolfo Cevallos Mendoza

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suárez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Luis Cedeño Gavilanez
Firma del Registrador (S)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 12 de Marzo de 2014

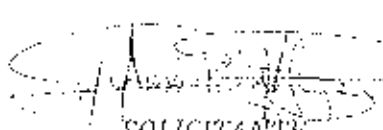
CERTIFICACIÓN

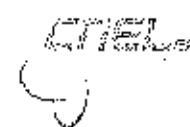
*A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor **SALDARREAGA MENDIETA JOSE ISIDRO** con CI 1305857706 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con código 580761, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.*

*La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,


ING JORGE VEGA MERO
ATENCION AL CLIENTE


SOLICITANTE
BRAVO ALCIVAR AURA ROSALIA
CI 1308772290



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

UATORIANA***** V434312242
 SADO SUSANA ROSSANA TRIVINO V.
 CUNDARIA ESTUDIANTE
 SE FAUSTO SALDARREAGA
 RESA JACINTA MENDEIETA VELEZ
 NTA 17/05/2008
 1/05/2020
 REN 0736565
 Foto



REPÚBLICA DE ECUADOR
 MINISTERIO DE LA FAMILIA
 DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL DE LA CIUDADANÍA

CEDULA DE CIUDADANIA N° 130585710-6
 SALDARREAGA MENDEIETA JOSE ISIDRO
 MANABI/CHONE/CANUTO
 11 NOVIEMBRE 1970
 D05 0150 00523 M
 MANABI/CHONE
 CANUTO 1970



EDI
 CA
 SE
 MI
 SU
 MO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000080000
Dirección Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2611-475 - 2611-437

TITULO DE CREDITO No. 000259262

36/2014 12 54

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3 55-26-20-000	95.00	\$ 12 511.71	E. PORVENIR MZ C.3 L# 20	2014	136748	259262
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (-) / RECARGOS (+)	VALOR A PAGAR
SALDARRIAGA MENDOZA JOSE ISIDRO		130385770-E	Costa Judicial			
36/2014 12:00 RIERA ROSARIO			IMPUESTO PREDIAL	\$ 3,78	(\$ 0,23)	\$ 3,55
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Ingresos por Mejora			
			MEJORAS 2011	\$ 65,53		\$ 65,53
			MEJORAS 2012	\$ 1,71		\$ 1,71
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 11,84		\$ 11,84
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,89		\$ 1,89
			TOTAL A PAGAR			\$ 87,82
			VALOR PAGADO			\$ 0,00
			SALDO			\$ 87,82

